

López Marcano se declara “tranquilo aunque sorprendido” por el fin de la instrucción del Racing en plena campaña y anuncia un recurso

El ex consejero reafirma que su intervención en la compra del club se limitó a cumplir un acuerdo del Gobierno y seguir las instrucciones de CEP Cantabria

Santander, 12 de mayo de 2015

El ex consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Javier López Marcano, se ha declarado “tranquilo aunque sorprendido” tras conocer el auto dictado por la jueza Paz Hidalgo en relación con el llamado caso Racing y ha anunciado que lo recurrirá, al entender que su actuación “respetó en todo momento los procedimientos legales” y se limitó a “cumplir fielmente un mandato del Gobierno de Cantabria y a seguir las instrucciones de la institución financiera de la Comunidad Autónoma”.

Después de año y medio de instrucción, López Marcano considera “sorprendente” que el procedimiento concluya “a unos días de una importante cita electoral”, pero asegura estar “tranquilo” porque respetó “en todo momento” el acuerdo aprobado por el Consejo de Gobierno el 22 de diciembre de 2004, por el que se mandató a Cantur la compra de acciones del Racing, siguiendo las instrucciones de CEP Cantabria.

El ex consejero ha recalcado que el único propósito de aquel acuerdo y de su actuación fue “ayudar al club y evitar su desaparición, justo lo contrario que ha hecho el actual Ejecutivo, que en ningún momento le ha apoyado”.

Además, ha destacado que todas las subvenciones concedidas al equipo durante su mandato al frente de la Consejería “se otorgaron con informes técnicos favorables” y “sin una sola pega jurídica”, por lo que ha expresado su “confianza absoluta” en los tribunales de justicia para demostrar que en este caso “tampoco hay nada reprochable” en su gestión.

En este sentido, ha reiterado que el procedimiento judicial abierto en torno al Racing por el actual Gobierno del Partido Popular tiene “una clara intencionalidad política” y “ningún fundamento legal” en las acusaciones realizadas en su contra, como ya ocurrió con el caso de la Casa de los Gorilas, en el que fue absuelto hace unos meses.



**Sabemos
gobernar**

“Ahora volverá a ocurrir lo mismo, porque no hay caso”, ha concluido.